



Invitación Consecutivo No.:

ILG-093-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | CALIFICACIÓN OBTENIDA | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| | | | Annar Diagnóstica Import S A S | (Nombre OFERENTE 2) | (Nombre OFERENTE 3) |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | Cumple | | |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | Cumple | | |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | Rechazo | | |
| | Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones) | Cumple | | |
| CALIFICACIÓN OBTENIDA | | CUMPLE/ RECHAZO | Rechazo | | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | OFERTA ECONÓMICA | Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres | No aplica | | |
| | (Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s)) | () puntos a la oferta que (), y a las demás en forma proporcional aplicando () | | | |
| | (Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s)) | () puntos a la oferta que (), y a las demás en forma proporcional aplicando () | | | |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | () puntos | () puntos | () puntos |

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 21 de marzo de 2018, se publicó en la pagina web <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>, los pligos de condiciones de la invitación ILG-093-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 2 de abril de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Annar Diagnóstica Import S A S
4. El 3 de abril del 2018, fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, el informe de evaluación preliminar, otorgandose plazo hasta las 3:00 pm del 4 de abril de 2018, para que los oferentes participantes presentarán observaciones al mismo.
5. Dado que no se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar, se presenta el informe definitivo.

CONCLUSIÓN: Al verificar las especificaciones técnicas del producto ofrecido no se garantiza la misma calidad de material que ya se ha venido utilizando, lo cual puede afectar la toma de las muestras. Por tanto, la invitación pública es declarada desierta.

Fecha de elaboración: 5 del abril de 2018

Responsable Invitación Rómulo Campos Gaona
Firma

Evaluidor Rómulo Campos Gaona
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.